

SE ESTABLECE UNA ACADEMIA MILITAR

ACUERDO EJECUTIVO, aprobado el 23 de noviembre de 1899

Publicado en El Diario Oficial N°. 937 del 26 de noviembre de 1899

Se establece una Academia Militar

El Ministro de la Guerra y Marina, en uso de sus facultades, y atendiendo á que es de vital importancia tanto para la disciplina como para el buen desempeño en la carrera militar, suministrar instrucción sólida á los Jefes y Oficiales de alta en esta capital, acuerda:

1° — Establecer en esta ciudad una Academia de Jefes y Oficiales, bajo la dirección de los Instructores militares, Coronel Eulogio Flores y don Luis Estefanía.

2° — Todo Jefe de Cuerpo queda en la obligación imprescindible de hacer concurrir á las clases é instrucción militar que se dé en la Academia, á los señores Jefes y Oficiales francos.

3° — La falta de asistencia á lo anteriormente dicho, se castigará con arresto y multas conforme disponga el Reglamento que se elaborará al efecto.

4° — El señor Comandante de Armas de este departamento, queda encargado de preparar el local necesario con tal objeto y, en el Cuartel Principal de esta ciudad.

Comuníquese — Managua, 23 de Noviembre de 1899 — **Juan B. Sáenz.**

NOTA: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.